Contratación Directa Nº 02/2013

Adquisición de Productos e Impresiones de Artes Graficas

CONTRATO Nº 02 /2013

ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DEL CANCER

Y

ARTES GRAFICAS VISUAL de Telma Celina Villasboa

Celebrado en la ciudad de Capiatá, a los 17 días del mes de mayo de 2013, entre el **Instituto Nacional del Cáncer** representado por el **Dr. Emigdio Idoyaga Zarate**, Director General, nombrado por Resolución Nº 1400 de fecha 05 de diciembre de 2013, con domicilio en Capiatá, Ruta Nº 2, km. 23 ½ Ramal Areguá, en adelante denominado **EL CONTRATANTE,** y la empresa, **Artes Gráficas Visual** con domicilio en Oliva N° 1075 c/ Colón, representado por la **Sra.Telma Celina Villasboa** con **C. I. 2.922.317** en lo sucesivo denominado **El CONTRATADO.**

Por cuanto el Instituto Nacional del Cáncer ha invitado a presentar ofertas para la **Adquisición de Productos e Impresiones de Artes Graficas** al financiamiento del presupuesto general de gastos, para el Instituto Nacional del Cáncer, sito en la ciudad de Capiatá, Ruta Nº 2, km. 23½, Ramal Areguá, y ha aceptado la oferta del proveedor de bienes, presentada en el marco del llamado a **Contratación Directa Nº 02/2013**, cuya adjudicación fue aprobada por **Resolución INC Nº 14,** de fecha 8 de mayo del 2.013.-

Las partes acuerdan lo siguiente:

1. <u>Documentos del Contrato:</u> Los siguientes documentos forman parte integral del presente contrato
   1.1 Carta Invitación de fecha 25 de abril de 2.013;
   1.2 Carta oferta presentada por el **CONTRATADO**; y
   1.3 Notificación de Adjudicación de fecha 8 de mayo de 2013
   1.4 Orden de Compra.

2. <u>Interpretación:</u> En el caso de que se produzca cualquier ambigüedad o contradicción entre el texto de este contrato y cualquier otro documento, prevalecerá el texto de este contrato. Se deja constancia de que no se efectúan promesas ni se establecen otros términos, condiciones u obligaciones distintos de los convenios en este contrato.

3. <u>Objeto del Contrato:</u> El presente contrato tiene por objeto establecer los derechos y obligaciones del **EL CONTRATANTE** y **EL CONTRATADO** con relación a la provisión de bienes y/o servicios, según lo especificado en la carta de invitación del llamado

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL INSTITUTO NACIONAL DEL CANCER DIRECCION GENERAL

Dr Emigdio Idoyaga Zárate
Director General
Instituto Nacional del Cáncer

Artes Gráficas VISUAL al servicio de ud.
Tel.: (021) 44 65 57

4. <u>Precio del contrato:</u> El precio o valor total de este contrato es de **Gs. 9.515.150** (Guaraníes: nueve millones quinientos quince mil ciento cincuenta) con el Impuesto al Valor Agregado (IVA) incluido.

5. <u>Descripción de los Bienes Adjudicados:</u>

Ítem	Códigos del Catálogo	Descripción	Marca del producto	Procedencia	U.M.	Presentación	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
6	82121507-001	**Impresión de Caratulas, hojas o tapas (membretadas) -** Evolución del Enfermo Impreso con membrete de la Institución dos lados de la hoja, en block x 100 hojas(según muestra)- Tinta negra, **Color de Hoja**: Verde Agua **Medida**: 32 x 21 cm **Obra**: 60 gramos	Artes Gráficas Visual	Nacional	Unidad	Block	600	4.700	2.820.000
7	82121507-001	**Impresión de Caratulas, hojas o tapas (membretadas) -** Anotación de la Enfermera Impreso con membrete de la Institución dos lado de la hoja, en block x 100 hojas(según muestra)- Tinta negra **Color de Hoja**: Celeste **Medida** : 32 x 21 cm **Obra**: 60 gramos.	Artes Gráficas Visual	Nacional	Unidad	Block	700	4.700	3.290.000
9	82121507-001	**Impresión de Caratulas, hojas o tapas (membretadas) -** Hojas Departamento Banco de Sangre - Pedido de Deposito. Impreso con logotipo y membrete de la Institución un lado de la hoja, en block x 100 hojas - Tinta negra, **Color de Hoja**: Blanco **Medida**: 14,5 x 21 cm.**Obra**: 60 grs.	Artes Gráficas Visual	Nacional	Unidad	Block	149	2.350	350.150

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL INSTITUTO NACIONAL DEL CANCER DIRECCION GENERAL

Artes Gráficas VISUAL el servicio de vd... Tel.: (021) 44 65 97

15	82121507-001	**Impresión de Caratulas, hojas o tapas (membretadas) -** Secreción Vaginal servicio de Laboratorio (N). Impreso con logotipo y membrete de la institución un lado de la hoja, en block x 100 hojas (según muestra) - Tinta negra, **Color de Hoja**: Blanco **Medida**: 15 x 18 cm, **Obra**: 60 gramos.	Artes Gráficas Visual	Nacional	Unidad	Block	100	2.350	235.000
17	82121507-001	**Impresión de Talonarios Varios -** Hoja de Indicación del Medico impreso con logotipo y membrete de la Institución ambos lados de la hoja, en block x 100 hojas (Según muestra) - Tinta negra, **Color de la Hoja**: Rosado **Medida**: 21,5 x 28 cm.**Obra**: 60 gramos	Artes Gráficas Visual	Nacional	Unidad	Block	600	4.700	2.820.000
									9.515.150

1. **Forma de pago:** Conforme al Plan de Caja aprobado por el Ministerio de Hacienda y Plan Financiero Institucional. Los pagos serán a crédito y se realizara dentro de los 60 días de haber recibidas las Facturas, la Nota de Remisión y las Actas de Recepción por los servicios entregados.

   Para la obligación respectiva el proveedor deberá presentar a la Dirección Administrativa del Instituto Nacional del Cáncer la nota de pedido de pago junto con la Factura correspondiente.

6. **Vigencia de Contrato:** El contrato tendrá vigencia hasta el **31 de diciembre del 2013,** a partir de la fecha de suscripción del mismo.

7. **Plazo de entrega de Bienes:** El **plazo** para la entrega de los bienes adjudicados será: **dentro de los 60 días** posteriores a la suscripción del Contrato.

8. **Penalidad:** El Contratante deducirá del precio de este Contrato, por concepto de mora, una suma equivalente al 0,5% del precio total contractual, por cada día hábil de atraso en la entrega de los mismos.

9. **Rescisión:** El Contratante se reserva el derecho de rescindir el presente contrato, mediante aviso escrito, si considera que el contratado no esta cumpliendo, o no ha cumplido con sus obligaciones establecidas en el presente contrato, o por considerarlo

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL - INSTITUTO NACIONAL DEL CÁNCER - DIRECCION GENERAL

Dr Emigdio Igoyaga Zárate
Director General
Instituto Nacional del Cáncer

Artes Gráficas VISUAL
al servicio de ud.
Tel.: (021) 44 65 97

conveniente a sus intereses, conforme a lo previsto en la Ley Nº 2051/03, Titulo IV, Capitulo III.

10. Fuerza Mayor: **EL CONTRATADO** no será responsable por las consecuencias que resulte de un estado de fuerza mayor, siempre y cuando no haya negligencia de su parte y notifique por escrito al **Contratante,** Instituto Nacional del Cáncer, dentro de los **cinco días** siguientes a la ocurrencia de los hechos, el **CONTRATANTE** podrá conceder una Prorroga para el cumplimiento de los bienes cuando a su juicio haya razones que la justifique, sin que esta implique un derecho de la empresa a pedir modificaciones en los precios, ni indemnizaciones, ni compensaciones. Se entenderá por casos de fuerza mayor aquellos que se hayan contemplando en la legislación paraguaya. En casos de fuerza mayor, cualquiera de las partes podrá terminar este Contrato, mediante notificación escrita dirigida a la otra parte hasta 5 (cinco) días después de producido el caso de fuerza mayor.

11. Relación entre las partes: No existirá entre el **CONTRATANTE** y el **CONTRATADO** ninguna relación ni obligación de carácter laboral.

12. Legislación y Jurisdicción: Toda controversia o desavenencia emergente de la aplicación o interpretación de este Contrato podrá ser sometida a decisión judicial, arbitraje o mediación, que se sujetara a la legislación vigente del Paraguay. En caso de requerirse intervención judicial, las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la Ciudad de Asunción.

13. Conformidad: En prueba de conformidad firman en dos ejemplares de un mismo tenor el **CONTRATANTE (Instituto Nacional del Cáncer)** y el **CONTRATADO (Artes Gráficas Visual)**, en el lugar y fecha señalados en el encabezado.

.....
Sra. Telma Celina Villasboa
Por la Empresa Artes Gráficas Visual

Artes Gráficas VISUAL
al servicio de ud...
Tel.: (021) 44 65 07

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
INSTITUTO NACIONAL DEL CÁNCER
DIRECCIÓN GENERAL

.....
Dr. Emigdio Idoyaga Zarate
Director
Instituto Nacional Del Cáncer

.....
Lic. Juan Lorenzo Téllez.
Administrador
Instituto Nacional Del Cáncer

Artes Gráficas VISUAL
al servicio de ud...
Tel.: (021) 44 65 07